

REGLAMENTO III CXM VILLA DE CASARES

**III CARRERA DE MONTAÑA
VILLA DE CASARES**

Sábado, 28 de Abril 2018

*¡Los 150 primeros inscritos al 20K
tendrán además unos manguitos!*

**20K/1000+
12K/670+**

¡Ven a correr a la cuna de Andalucía!

MODALIDADES:
PequeTrail (1km/30+)
Trail corto/ Senderismo (13km/670+)
Trail Largo (20km/1000+)

Más información:
Gimnasio Municipal de Casares
Tfno: 99447226/634567817
<https://carreravilladecasares.wordpress.com/>
@CxmVillaCasares

Inscripciones: www.dorsalchip.es

Casares
SERRA BERMEJA TRAIL
CORRERÍA PROVINCIAL M Trail
Grado Senda de Málaga
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO

SÁBADO, 28 DE ABRIL 2018



1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

1.1. ORGANIZACIÓN

La **III CxM Villa de Casares (Edición 2018)** es un evento deportivo organizado por **C.D Sierra Bermeja Trail y el Excmo Ayuntamiento de Casares** que integra tres carreras de **20K, 13K, 1K (Pequetrail)** y que tendrá lugar el **Sábado 28 de abril del 2018** en la localidad de **Casares (Málaga)**.

El ámbito geográfico es el término municipal de Casares, transcurriendo por senderos y pistas de Sierra Crestellina, tramos de carril, algunos pertenecientes al GR-249 (Gran Senda de Málaga), y muy poco tramo de camino asfaltado (**menos de 5%**).

Como novedad en su tercera edición de este próximo año 2018 la carrera 20K es una de las nueve pruebas puntuables del campeonato provincial de Trail de Málaga lo que nos ha llevado a cambiar el trazado de la carrera para hacerla algo más montañera y menos pistera como en las dos ediciones anteriores y **siendo una carrera corta en cuanto a kilómetros, pero engañosa porque encierra dureza tanto por su desnivel como por el tipo de terreno por el que discurre en algunos tramos.**

1.2. DISTANCIAS, FECHAS Y HORARIOS

Las tres carreras del evento se celebrarán el **sábado 28 de abril de 2018** y tendrán su salida en la plaza de España de Casares.

Estas pruebas permiten una participación en varios niveles deportivos y de esfuerzo:

Pequetrail 1km: 1km y un desnivel acumulado positivo de 30 m. Prueba no competitiva.	Salida a las 10.45h
Carrera 13Km: 13 km y un desnivel acumulado positivo de 670 m. Dado que se tienen 4h para poder completarse se puede hacer perfectamente en modalidad “senderista” (caminando)	Salida a las 10.30h.
Carrera 20Km: 20 km y un desnivel acumulado positivo de 1000 m. Tiempo máximo de la prueba 4h30min	Salida a las 10.00h.

2. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN.

2.1. NUMERO DE PLAZAS Y CONDICIONES GENERALES.

Por razones logísticas se ha establecido un **límite de participación** en las diferentes carreras: **20K (300 plazas), 13K (150 plazas), Pequetrail 1K (75 plazas)** además, la organización se reservará un determinado número de plazas de cada modalidad para cubrir los diferentes compromisos que conlleva la carrera.

El plazo de inscripción se abrirá el **8 de enero de 2018 para los federados** en montaña Federación Andaluza de Montañismo (FAM) y resto de comunidades con licencia de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

Para el **resto de los corredores** el plazo se abrirá el **15 de enero de 2018 y finalizará el 23 de abril de 2018 o cuando se acaben las plazas previstas** por la organización para la carrera. Las inscripciones se tramitarán exclusivamente por internet a través de la empresa de gestión y cronometraje de eventos deportivos **DORSALCHIP.ES** , por



riguroso orden de pago, y no se admitirán más inscripciones una vez cubierto el cupo previsto.

Para los 150 primeros inscritos en la 20 K habrá además de la camiseta conmemorativa de la carrera una segunda prenda de que consistirá en unos manguitos conmemorativos

IMPORTANTE: Se garantiza el tallaje de la prenda a todos aquellos inscritos con fecha anterior al 30 de marzo.

No se permitirán cambios o cesiones de dorsal, esta circunstancia de producirse sería causa de descalificación y veto para futuras ediciones. No habrá lista de espera, en el número de plazas ofertadas ya están contempladas las posibles bajas.

Las inscripciones para la **PequeTrail 1K** serán el mismo día de la carrera media hora antes de su desarrollo y no tendrán coste. A todos los participantes se les entregará medalla finisher. Será una prueba no competitiva en la que no habrá entrega de trofeos. En función del número de participantes se podría organizar dos carreras según edades con 10 minutos entre una salida y otra.

2.2. PRECIOS

En la siguiente tabla se resume los importes de las inscripciones para las cuatro modalidades, diferenciándose una tasa para los FEDERADOS en MONTAÑA (FAM y resto de comunidades con licencia FEDME) y otra para los NO FEDERADOS.

	13K	20K
FEDERADOS en MONTAÑA	13€	20€
NO FEDERADOS	16€	23€

Nota: En cumplimiento con el Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Montañismo para las modalidades 20K/13K existe la posibilidad de tasas reducidas que da derecho a la participación y avituallamientos en carrera, quedando EXCLUIDO el resto de los servicios: prendas deportivas conmemorativas, regalo finisher, comida post-carrera y cuantos obsequios consiga la organización. Dicha reducción a aplicar que será de 5€ deberá solicitarse por correo electrónico a la organización (sierrabermejatrail@gmail.com) en un plazo máximo de 48 horas una vez formalizada la inscripción.

Para los **participantes NO FEDERADOS** en las federaciones FAM ó FEDME la organización contratará un seguro privado a su nombre para el día de la prueba, por ello los precios se ven incrementados.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

La inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, avituallamientos sólidos y líquidos, prenda(s) deportiva(s) conmemorativas, comida post-carrera, duchas y cuantos obsequios consiga la organización.

En el caso de que el atleta no participe en la prueba la organización no estará obligada a entregarle ningún recuerdo de la misma.



2.3. DEVOLUCION DE LA INSCRIPCION

La organización permitirá **devoluciones hasta el día 31 de marzo de 2018**, las devoluciones tendrán una penalización del 40% del importe pagado, por lo que se devolverá el 60% del precio de la inscripción. Una vez pasada esta fecha no se procederá a la devolución sea cual fuere el motivo.

Para solicitar la devolución es necesario responder al mail de confirmación que se recibe al formalizar la inscripción solicitando la baja a la carrera. La devolución de la cuota abonada menos la penalización contemplada (40%) se realizará a la misma tarjeta con la que se efectuó el pago. Para resolver las incidencias de este proceso escribir a sierrabermejatrail@gmail.com

2.4 CATEGORIAS OFICIALES

La participación a las carreras 13K y 20K está abierta a todos los atletas, montañeros y deportistas que lo deseen estando divididos en las siguientes **CATEGORIAS OFICIALES**:

- ❖ **CADETE**: 15, 16 y 17 años, es decir, que no cumplan los 18 años en el año de referencia. **No competitiva en 20K. Requiere autorización paterna/materna.**
- ❖ **JUNIOR**: 18, 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años en el año de referencia. **No competitiva en 20K**
- ❖ **PROMESA**: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años en el año de referencia.
- ❖ **SÉNIOR**: de 24 a 39 años cumplidos en el año de la competición.
- ❖ **VETERANO/AS**: de 40 a 49 cumplidos el año de la competición.
- ❖ **MÁSTER**: de 50 en adelante cumplidos el año de la competición.
- ❖ **ABSOLUTA**: A partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

Estas categorías serán iguales para hombres y mujeres.

Como se observa se indica en las categorías oficiales, en cumplimiento con el Reglamento de competiciones de la FAM para las **categorías cadete y junior la carrera se disputará en la 13K. Los cadetes deberán adjuntar la autorización de los padres o tutores.**

La **competición oficial puntuable en la copa Trail de Málaga será la carrera 20K**, que se disputará en la distancia de 20 km y 1000 m de desnivel positivo.

2.5 CATEGORIAS PROPIAS

Además de las categorías oficiales del reglamento de competiciones de la FAM se establecen las siguientes categorías propias:

- ❖ **Corredor/a más veterano/a del evento.**
- ❖ **Locales 13K, 20K.**

Para optar a los trofeos de estas categorías propias no se establecerá distinción entre federados y no federados.

Podrán participar en la categoría “**local**” aquellos participantes que **acrediten llevar los últimos 6 meses empadronados en el término municipal de Casares** haciendo la organización comprobación oportuna cuando se indique.



2.6 TROFEOS

Los premios de pódium serán para los 3 primeros/as clasificados de cada una de las carreras y categorías.

Los tres primeros clasificados/as de la general tendrán trofeo y cesta de productos de Casares. (Estos premios **NO serán acumulativos**).

Habrà premio para los tres primeros/as corredores/as LOCALES (**SI acumulativos**)

Los trofeos y premios se entregarán única y exclusivamente a los ganadores de los mismos, renunciando a dichos trofeos si no se encuentran presentes en el acto de entrega.

La entrega de trofeos se hará **a partir de las 14:30 h** en el mismo lugar de Salida-meta.

3. ASPECTOS TECNICOS Y DE SEGURIDAD

3.1. ENTREGA DE DORSALES Y USO

Los dorsales se entregarán los días **27 y 28 de abril** en lugar y horario designado por la organización. A cada corredor inscrito se le entregará un dorsal personalizado y un chip de control para lo que **será imprescindible presentar el DNI original y en el caso de estar federados, además, la ficha federativa**. Caso **de no presentar en la recogida de dorsal la ficha federativa se deberá abonar 5€** en concepto de seguro de carrera.

MUY IMPORTANTE: No se entregará ningún dorsal sin el DNI original del titular. El dorsal se situará en el pecho o en la cintura de forma visible, sin doblar ni recortar; los chips, si los hubiere, se deberán fijar en la zapatilla o en el dorsal, dependiendo del tipo de chips que se use, para facilitar su lectura por los detectores.

3.2. MATERIAL OBLIGATORIO

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña. Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario.

A los participantes de las distintas modalidades de la carrera, **en función de las condiciones meteorológicas se les podría exigir equipamiento obligatorio en carrera como una chaqueta cortavientos de manga larga y capucha, gorra, gorro o badana** y guantes, pantalones o mallas mínimo por debajo de la rodilla. **La obligatoriedad de portar o no este equipamiento se confirmará en la charla técnica de la carrera el día previo o antes de la salida.**

Para todos los participantes de la **modalidad 20K se ve la conveniencia de que lleven un recipiente/s para líquido con capacidad mínima de 500 ml, silbato y teléfono móvil con el número de la organización.**

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control de dorsal y del material si hubiese alguno obligatorio.

A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material, se les impedirá la participación en la prueba. No está permitido competir con perros u otros animales de compañía, ni acompañados de algún vehículo que no sea de la organización.

3.3. RECORRIDO

El recorrido estará debidamente señalizado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. Existirán **referencias kilométricas** en todo el recorrido. Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o



descalificación. La organización establecerá un itinerario alternativo que será publicado con la suficiente antelación y será utilizado si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaran o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente.

3.4. AVITUALLAMIENTOS

La Organización ha previsto **cinco puntos** de avituallamiento para la carrera larga (20K) y **cuatro puntos** de avituallamiento para la carrera corta (13K) en la que se dispondrá de líquido y sólido quedando repartido de la siguiente manera:

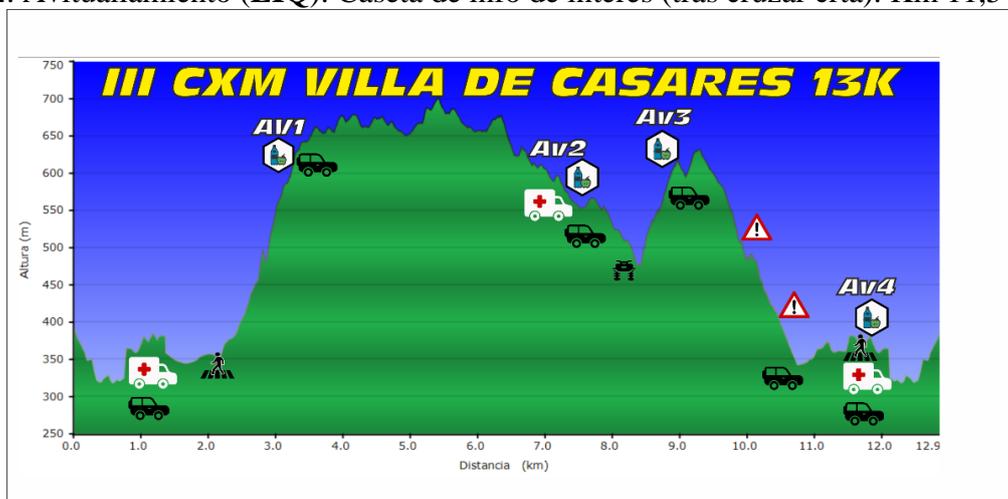
CARRERA CORTA (13 km):

AV1. Avituallamiento (LIQ/SOL): Cruce Refugio-Mirador Sierra Crestellina. km.3,2

AV2. Avituallamiento (LIQ): Final cortafuegos bajada Monte Duque. km 6,5

AV3. Avituallamiento (LIQ/SOL): Cruce Refugio-Mirador Sierra Crestellina. km 9,1

AV4. Avituallamiento (LIQ): Caseta de info de interés (tras cruzar crta). Km 11,5



CARRERA LARGA (20 km):

AV1. Avituallamiento (LIQ/SOL): Cruce Refugio-Mirador Sierra Crestellina. km.3,2

AV2. Avituallamiento (LIQ): Final cortafuegos bajada Monte Duque. km 6,5

AV3. Avituallamiento (LIQ/SOL): Cruce Refugio-Mirador Sierra Crestellina. km 9,1

AV4. Avituallamiento (LIQ): Caseta de info de interés (tras cruzar crta). Km 11,5

AV5. Avituallamiento (LIQ/SOL): Final Arroyo Tocón. Inicio subida desde arroyo. Km 15,6 (pto más bajo de la carrera 136m)





3.5. TIEMPOS DE CORTE

No existen tiempos de corte, aunque existen tiempos máximos para realizar el itinerario 20K. A los participantes que excedan el tope de tiempo establecido de la prueba que será de 4h30 se les retirará el dorsal (estando obligados a entregarlo) y no figurarán en la clasificación final.

3.6. OBLIGACIONES DE LOS CORREDORES

Todo participante solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los participantes deberán asistir a las ceremonias de entrega de trofeos, someterse a los controles del dopaje que se les solicite, así como asistir si se les invita a conferencias de prensa el mismo día y en la localidad de la carrera.

Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, Comité, supervisores, jueces, controles y miembros de la organización. Todo participante debe ser conocedor y respetar el reglamento de competición aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

3.7. ABANDONO DE UN CORREDOR

Habrán varios equipos médicos itinerantes distribuidos en distintos puntos de la carrera en función de las prioridades médicas del momento. Estos equipos estarán conectados por radio con la dirección de la carrera y tendrán capacidad de asistencia en cualquier punto. Dicho hecho no exime a los corredores de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite.

Retirada de un corredor no apto para continuar. En cualquier punto del recorrido, los “corredores escoba”, el responsable de cada control o el médico de carrera podrán determinar la retirada de competición de un corredor si éste muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro u otro indicio que aconseje la no continuidad de éste en la competición. Igualmente se retirará de la competición al corredor que, por haber sufrido un accidente, no se encuentre en condiciones de continuar. En estos dos casos se le retirará el dorsal y el corredor tiene derecho a que la organización lo evacúe hasta el punto de llegada/salida o hasta el punto más cercano donde pueda recibir asistencia médica. La urgencia en la evacuación será proporcional a la gravedad del caso.

Abandono voluntario de un corredor. Un corredor podrá abandonar la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes: Se retirará en un control y entregará el dorsal. El competidor asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

4. PENALIZACIONES

Los árbitros de carrera presentes en el recorrido, los jefes de puestos de control y avituallamientos y corredores escoba están habilitados para hacer cumplir el presente



reglamento y aplicar, si es necesario, y de manera inmediata una penalización según el siguiente cuadro, siempre con la autorización previa de la Dirección de Carrera.

MOTIVOS DE PENALIZACIÓN	PENALIZACIÓN
No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar	3' a descalificación
Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no	3' a descalificación
Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo	descalificación
Quitar o cambiar las marcas puestas por la organización	descalificación
Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa	descalificación
Tirar desperdicios durante el recorrido	3' a descalificación
Sustituir algún material obligado por la organización	descalificación.
Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor	3' a descalificación.
No llevar el material requerido por la organización en cada control	3' a descalificación.
No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros	3' a descalificación.
No participar, sin causa justificada, en la ceremonia oficial de entrega de premios	descalificación
Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, organización, equipo arbitral o espectador	descalificación
Provocar un accidente de forma voluntaria	descalificación
Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona	descalificación

5. DOPAJE

Está rigurosamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos y métodos destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los competidores.

La FAM establecerá la lista de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos, así como los métodos no reglamentarios, siguiendo lo establecido en la ley orgánica 3/2013 de 20 de junio de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva. En todo caso, y como mínimo, coincidirá con lo estipulado por la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD).

Si el resultado de una muestra fuera positivo, el Comité informará de su resolución al Comité de Disciplina de la FAM y FEDME para que tome la decisión definitiva y establezca las sanciones pertinentes.

6. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, videos e información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario



deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores de la III CxM Villa de Casares, con fines exclusivos de gestión de la prueba, así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a sierrabermejatrail@gmail.com

7. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Los participantes inscritos en esta carrera participan de forma voluntaria, bajo su responsabilidad y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para participar en una prueba de estas características.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Para todo lo no contemplado en el presente reglamento, la prueba se regirá por el Reglamento de la Federación Andaluza de Montaña (aprobado en asamblea general del 12 de marzo de 2016).

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento.